

INFORME DEL COMISARIO.

A Los Señores Accionistas de:

TRANSPORTE COMERCIO E INTEGRACION DEL NOR OCCIDENTE DE PICHINCHA TRANSCONOPI S.A

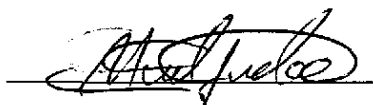
En calidad de comisario de la COMPAÑÍA TRANSCONOPI.SA. Y en cumplimiento de la función que me asignaron en el Art de la Ley de compañías cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de evidencia que soporta las cuentas y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas por el directorio, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en General. Considero que mediante esta revisión y expreso:

Que La COMPAÑÍA TRANSCONOPI S.A en base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos re revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía, Servicios de Rentas Internas, entre otros, se está cumpliendo con las obligaciones a estos organismos a cabalidad.

Pedro Vicente Maldonado 5 Marzo 2013.

Atentamente.



Sr. Jumbo Calderón Manuel Antonio

Ci: 1705334827

COMISARIO